

AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES

Datos de la persona autorizante

D/D^aNIF.....(aportar fotocopia)
 Con domicilio en.....

 C. Postal.....Municipio.....Provincia.....
 Teléfonos...../.....Correo electrónico.....

Actuando (marque con una x lo que proceda)

En nombre propio

Como Representante de la entidad.....
NIF.....
 Con domicilio fiscal en.....

 C. Postal.....Municipio.....Provincia.....
 Teléfonos...../.....Correo electrónico.....
 (Se debe aportar copia del nombramiento de apoderados de la entidad y, si no comparecen en persona, además autorización de alguno de ellos y copia de su DNI)

Autoriza a

D/D^aNIF.....(aportar fotocopia)
 Con domicilio en.....

 C. Postal.....Municipio.....Provincia.....
 Teléfonos...../.....Correo electrónico.....
 A realizar el/los trámites siguiente/s:
 1.
 2.
 3.

Aceptación de la representación

Con la firma del presente escrito el autorizado acepta la representación conferida y responde de la autenticidad de la firma autorizante, así como de la copia del DNI del mismo que acompaña a este documento.

Torrejón de Ardoz,..... de.....de 20.....

Firma de la persona autorizante

Firma de la persona autorizada

EXCMO. SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ

Información básica de protección de datos de carácter personal: Quién es el responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz - Plaza Mayor, 1 – 28850 Torrejón de Ardoz. Tfno: 91 678 95 00. Puede contactar con la Delegada de Protección de Datos en dgd@ayto-torrejon.es. **Con qué finalidad:** Comprobación de los datos recogidos en la autorización para permitir la realización de los trámites indicados por persona distinta al interesado. **Por qué puede hacerlo:** De acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. **Quién más accede a sus datos:** Los datos no se facilitan a terceros. **Qué derechos tiene y dónde ejercitarlos:** Acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento presentando un escrito acompañado de una copia de su documento de identidad, dirigido a la Concejalía de Administración, en cualquiera de las Oficinas de Registro presencial o virtual, o asimiladas, establecidas por la Ley, o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento. También se podrá presentar reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD). **Más información:** En la página web del Ayuntamiento www.ayto-torrejon.es

PROCEDIMIENTO PARA EL USO Y LA CUMPLIMENTACIÓN DEL IMPRESO DE “AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES”

Se utilizará este impreso para la realización de trámites en el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz por personas que no sean los propios interesados, salvo para aquellos casos en que sea necesaria la presencia del mismo interesado, como por ejemplo, los trámites relacionados con el Padrón Municipal de Habitantes.

En el apartado de “**persona autorizante**” figurarán los datos de la persona que ostenta la condición de interesado, pero que no puede acudir personalmente a realizar el trámite.

En el apartado “**Actuando**” se marcará si se actúa en nombre propio o en nombre de alguna empresa.

1. Si el **autorizante** marca que actúa en nombre propio, pasará al cuadro de “Autoriza a” donde anotará los datos de la persona que habrá de actuar en su nombre ante el Ayuntamiento, indicando en el último apartado los trámites para los que se autoriza (por ejemplo, para obtener duplicados de recibos, pagar recibos, cambiar domiciliación, retirar volante de empadronamiento, etc...). Pondrá la fecha y ambos, autorizante y autorizado, plasmarán sus firmas, adjuntando al documento de Autorización las fotocopias de los documentos de identidad de ambos.

2. Si el **autorizante** marca que actúa en nombre de una empresa, deberá acreditar la representación, aportando copia del nombramiento de apoderados de la entidad. Cumplimentará los datos relativos a la empresa representada, así como los datos de la persona a quien se “**Autoriza a**” realizar en su nombre el trámite. Indicará en el último apartado los trámites para los que se autoriza, pondrá la fecha y ambos, autorizante y autorizado, plasmarán sus firmas, adjuntando al documento de Autorización, además, las fotocopias de los documentos de identidad de ambos.